

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO II. NÚM. 26

Peñafiel, 7 de Febrero de 1907.

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 31, prob.

Cajas Rurales de Prestamos y de Ahorro

(Continuación)

Hemos procurado en números anteriores dar una idea clara y sencilla de lo que son las Cajas Rurales de préstamos, fundadas en la responsabilidad solidaria de los socios, procurando también desvanecer el miedo que suele tenerse á esta solidaridad ó responsabilidad mutua.

En este número diremos como pueden crearse estas Cajas Rurales prescindiendo de la solidaridad, en aquellos sitios que por circunstancias especiales no pueda establecerse.

Don Francisco Rivas Moreno, ilustre y entusiasta propagador de estas benéficas instituciones, nos ha dado la norma de su constitución con los estatutos de las por él fundadas en Murcia y en Alhama de Murcia. El capital en estas Cajas Rurales se forma con los donativos que le hagan las corporaciones y personas caritativas. Con préstamos hechos sin interés por medio de acciones de 50 ó de 100 pesetas reembolsables en cuatro anualidades. Con el dinero de las imposiciones que se hagan en la Caja de Ahorros á un interés algo inferior á como se hacen los préstamos.

Esta forma de Cajas Rurales puede establecerse en poblaciones de bastante vecindario, y en que haya número suficiente de personas acomodadas que con buena intención presten su apoyo material y moral á estas benéficas instituciones, tomando las acciones dichas en número suficiente para formar un pequeño capital, con que la Sociedad empieza sus operaciones.

Sobre más modestos cimientos que los dichos, se han fundado otras Cajas Rurales, que ahora cuentan con muchos miles de pesetas de su exclusiva propiedad. Para que nuestros lectores formen idea de lo que puede la constancia y el pequeño ahorro, les daremos cuenta someramente de como se forma y la prosperidad que ha adquirido la Caja Rural de Jayoli el Viejo, en la provincia de Murcia.

Fundó esta Sociedad su capital con diez acciones de 0'10 pesetas de imposición mensual cada una, 30 de 0'20, 140 de 0'25 y 10 socios caritativos de una peseta al mes cada uno. Se creó esta Sociedad en 1891, y desde este año al 1897, se hicieron 1.036 préstamos por valor de 35.187 pesetas, fueron devueltas 3.903 pesetas á los accionistas y se adquirieron títulos de la deuda por valor de 5.322 pesetas.

¡Quiere darse prueba más elocuente del gran incremento que puede adquirir una asociación, cuando está dirigida con energía, perseverancia y recta intención de cumplir un fin altamente humanitario y beneficioso para las clases pobres y trabajadoras!

Otra de las sociedades de labradores más importantes de España, y cuyos beneficios son grandes y comprenden á una rica y extensa región, es la titulada Asociación de labradores de Zaragoza, y su Caja de crédito agrícola. El capital de esta Caja se fundó con la emisión de acciones de 25 pesetas, sin interés reembolsable por sorteos. Para garantizar la amortización de esas acciones se establece una cuota á cada uno de los socios de 0'25 pesetas al mes, además de pagar otra cuota reglamentaria. En esta sociedad se admiten como socios á todos los labradores de la provincia de Zaragoza que quieran serlo y reúnan las condiciones indispensables para ello.

En los párrafos anteriores hemos procurado dar

á conocer á nuestros lectores, los diversos medios de que pueden valerse los labradores para encontrar el capital necesario para el establecimiento de las Cajas Rurales. Vamos ahora á dar ligera idea de las bases fundamentales en que están apoyados sus estatutos, casi iguales en todas ellas aunque la formación del capital se haya logrado de distintas maneras.

Ante todo se exige, como ya hemos dicho, que el socio sea de una conducta ejemplar en su vida y costumbres. La Sociedad tiene una junta directiva compuesta de presidente, vocales y cajero. Todos los cargos serán gratuitos, excepto el de cajero que se retribuirá con un sueldo fijo en volución con el trabajo que le dé la Sociedad. Los préstamos se harán á un interés lo más módico posible que no ha de pasar del 6 por 100 anual, generalmente se pone un 1 por 100 más de á como lo tiene tomado la Sociedad, con lo que se van cubriendo los gastos que tiene ésta y formando un pequeño capital de reserva.

Como estas Sociedades marchan siempre prósperamente y pueden llegar á formar capitales de importancia, con objeto de contener la codicia de los socios, que podía provocar en ellos el deseo de disolver la Sociedad para apoderarse de sus productos, siempre se hace constar en sus estatutos, que nunca podrán repartirse dividendos, y que caso de llegar á disolverse la Sociedad, el capital de que disponga será entregado á los establecimientos benéficos.

Los préstamos se hacen sólo á los socios, éstos han de solicitarlo por escrito, indicando el destino que han de dar á la cantidad pedida, que ha de ser para cubrir atenciones de la industria agrícola y se les exigirá siempre garantía suficiente á juicio de la Junta directiva que asegure la devolución.

Como el objeto de estas cajas es socorrer principalmente á los pequeños propietarios los préstamos; sobre todo en los primeros años; serán de pequeñas cantidades desde 25 á 300 pesetas.

Con lo que dejamos dicho, creo que habrán formado nuestros lectores una idea bastante exacta de lo que son las Cajas Rurales y la gran importancia social que pueden tener, tanto bajo el punto de vista económico como moral. En los pueblos en que están establecidas, imponen á sus habitantes hábitos de moralidad y economía, y como establece cierta comunidad de intereses entre todos los socios, éstos se profesan más afecto y estimación entre sí, y como es base de un bienestar general hace la vida más alegre y expansiva.

Complacidos nos quedaríamos con que estos pequeños artículos sirvieran de estímulo en algún pueblo, para que se decidieran á establecer una Caja Rural, en este caso nosotros nos ofrecemos incondicionalmente á ayudarlos en cuanto podamos.

Terminamos este trabajo haciendo un llamamiento á las personas que por su posición social, intelectual y moral, están llamadas á influir en la dirección de los pueblos, para que con buena y firme voluntad y verdadero amor al progreso, empleen su ilustración, su iniciativa, su actividad y alguna pequeña parte de su dinero, en la creación de estas hermosas Sociedades de crédito, que tanto pueden aliviar la penosa vida de los pobres labriegos; pues seguramente esta obra ha de ser siempre muy meritoria á los ojos de Dios, como basada en la gran máxima cristiana de *amaos los unos á los otros*.

P. de la Villa.

El Conde Lucanor ó libro de Patronio

Entre los escritores en prosa del siglo XIV es admirado, como uno de los más fecundos, el infante don Juan Manuel, SEÑOR DE PEÑAFIEL, que produjo multitud de obras, muchas de las cuales han desaparecido.

Algunas se conservan coleccionadas en la biblioteca de Autores españoles de Rivadeneira, y entre otras citaremos: *El libro del Escudero y del Caballero*; *Tratado que hizo don Juan Manuel sobre las armas*; *El libro de los castigos*; *De las maneras de amar*; *Libro de los Estados*, *Libro de los frailes predicadores*; *Tratado en que se prueba por qué razón Santa María está en cuerpo y alma en el Paraiso*; y *EL CONDE LUCANOR*, cuya esta última obra examinaremos con alguna brevedad.

Ante todo es preciso considerar el fin que el infante don Juan Manuel perseguía en sus obras, pues hombres de moral severa y rígida, la hace patente en ellas, proponiéndose siempre la enseñanza de lo bueno.

Escribió el libro de Patronio, como dice un autor cuando ya había llegado al colmo de la autoridad y de los honores, «en un feliz intervalo robado al estrépito y alboroto del campamento, á las intrigas de la Corte y á los crímenes y desafueros de la rebelión, teniendo su autor delante la experiencia de una larga y azarosa vida, cuando sus pasiones estaban demasiado apagadas y sus propias aventuras demasiado lejos de excitar sus sentimientos personales, aunque al mismo tiempo tan fuertemente gravadas en su memoria que bien pudo presentarlas de nuevo, en una serie de cuentos y anécdotas llenas de originalidad y que reflejan bien así la filosofía práctica del que las escribió, como el adelantamiento y cultura de su siglo.»

El Conde Lucanor ó libro de Patronio, es como queda indicado, una serie de cuentos, ejemplos ó fábulas de gusto oriental, en su mayor parte fruto de ficciones y cuyo último fin consiste en servir de instrucción y enseñanza á aquellas gentes de pocos conocimientos.

Hay en dicho libro dos personajes, uno el *Conde Lucanor*, hombre ignorante y de conocimientos escasos, al que estimula sin embargo el deseo de saber, y á este fin, se asocia á *Patronio*, hombre de ciencia y experiencia, el cual, por medio de ejemplos, resuelve á aquél cuantas dudas le ocurren en materias políticas y morales.

Consta la obra de bastantes ejemplos, amenos, variadísimos é interesantes, y sin duda alguna el mejor expuesto es el *Casamiento morisco*, en el cual el infante don Juan Manuel, hace atinadísimas observaciones sobre la obediencia que debe al marido la mujer casada.

Para que nuestros lectores formen idea de en lo que consisten los ejemplos del libro de Patronio, en números sucesivos insertaremos algunos de aquéllos, y si la abundancia de original no lo impide, en el próximo lo haremos de uno imitado por Calderón, en la conocida décima de *La vida es sueño*, *Cuentan de un sabio que un día*, etc.

¡Lástima grande que obras como *El Conde Lucanor*, no se difundan más, pues sus enseñanzas llevan siempre impreso el sello de lo bueno!...

F. G. T.

ENSUEÑO

En algún ensueño de castos amores
yo he visto tus ojos brillar refulgentes,
ó en alguna hora de anhelos ardientes
llegaron á mi alma sus vivos fulgores.

Quizás, por extraño querer del Destino
fingiendo mi mente la imagen más bella,
fingía tu imagen, y dije: ¡Es ella!
al ver hichizado tu rostro divino.

Por eso, no extrañes si afirmo que no eres
cual otras hermosas y vanas mujeres
de mil que el recuerdo, cansado repasa,
y al verte pensando que acaso en el mundo
no vuelva á encontrarte con duelo profundo.
exclamo: ¡Es tan solo, un ángel que pasa.

CARTAS QUINCENALES

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Dando ayer una vuelta por la Granja de la Moncloa, á cuya visita convidaban las delicias de una mañana magnífica, esplendorosa, brillante; tuve el gusto de hablar con el Sr. Pruna, ilustrado Ingeniero, encargado de la Sección de Zootecnia. Con su amabilidad habitual, me enseñó los nuevos ejemplares de raza bovina, que acaba de traer de Suiza en cumplimiento de la comisión que le confirió el Gobierno.

Son de dos clases: una, oriunda del cantón de Schwitz, ó del Righi, destinada exclusivamente á la producción de leche, que, aún cuando menor que la de las vacas holandesas, su calidad es mucho más excelente y superior; y otra, adquirida en el cantón de Simmen, de donde le viene el nombre de *Simmenthal*, que se enviará á la Granja regional de Coruña. Esta segunda especie, que irá al Noroeste por la mayor analogía de su clima con el del punto del cual las reses proceden, reúne la especial y doble circunstancia de ser ganado de trabajo y lechero, es decir, que, á pesar de poderse emplear consistentemente en las labores agrícolas y en los arrastres, dá, sin quebrantamiento de su vigor y de su salud, un rendimiento diario de 5 á 6 litros de leche. Si según se espera, se aclimata bien, merecerá que estudiemos, más adelante y con el detenimiento que su importancia requiere, las ventajas de la introducción de esta raza en España.

Y pensando, á mi regreso, acerca de lo que en la Granja acababa de ver, se me vino á la mente, por esa asociación de ideas diversas que se agolpan al cerebro del que marcha en medio del silencio y de la soledad del campo, tan adecuados á la meditación, el problema, difícil de solucionar hoy en España, de la alimentación económica del ganado; problema que ha hecho fracasar tantos negocios y explotaciones agrícolas.

Pues bien; de este interesante asunto, en uno de sus aspectos, quiero hablar á V. en la presente carta, por si con mis modestas indicaciones logro aportar algún elemento de utilidad á nuestros agricultores y ganaderos. Aludo al empleo de las *pulpas de remolacha*.

Hace ya algún tiempo que el aprovechamiento de las pulpas de azucarera para alimentación del ganado, se vá extendiendo por todas las regiones, en las cuales esta pulpa puede adquirirse fácilmente, y sobre todo, en las regiones de Granada y Aragón, á causa de producirse en ellas gran cantidad de remolacha azucarera.

Es evidente que, alrededor y en las proximidades de una fábrica de azúcar de remolacha, que haga la campaña ordinaria de 90 días, se pueden utilizar provechosamente sus residuos: *las espumas*, como abono y, al mismo tiempo, como enmienda, porque modifican las propiedades físicas de los terrenos, recomendándose su empleo en los arcillosos, cuya tenacidad disminuye, y *las pulpas*, ya para desarrollar y aumentar ó establecer la cría de ganado, ya para suplir la escasez de productos alimenticios de éste, que el ganadero y el labrador en general, durante la parada invernal.

Las pulpas de azucarera, como todos saben, no

son sino el residuo de la fabricación del azúcar de remolacha. Las que se obtenían según los métodos antiguos afectaban la forma y aspecto de una masa de serrín humedecido, tomando el nombre de *pulpas*; y aunque hoy han variado los procedimientos de fabricación y en la actualidad se presentan bajo la forma de tiras delgadas, blandas y de color blanquecino, se las sigue denominando de igual manera.

Al salir de los aparatos difusores, las pulpas, que reciben el nombre de *secas*, contienen una gran cantidad de agua (95 por 100), lo cual es un inconveniente, tanto para su transporte, pues ocupan mucho volumen con relación á la pequeña cantidad de principios nutritivos que entrañan, como para ser ingeridas por los animales, á los que perjudicaría un alimento sumamente acuoso. Generalmente, en los mismas fábricas, para evitar tal inconveniente, se someten las pulpas á un prensado, merced al cual la proporción de agua queda reducida á 88 por 100.

Ocurre otras veces que el ganado no puede consumir toda la pulpa fresca que la fábrica produce, y no siendo aquélla susceptible de permanecer en semejante estado más de tres ó cuatro días, porque se altera y pudre fácilmente, es preciso reunir á conservarla en sitios adecuados. Para esto, el mismo agricultor ó ganadero puede abrir *silos*, con muy poco coste, de tamaño suficiente á la cantidad de pulpa que haya de *ensilar*. A fin de no dar demasiada extensión á esta correspondencia, y como, por otra parte, es bastante común y vulgar el conocimiento de lo que es un *silo*, omito describirle.

Otra manera de conservar las pulpas es la de *deseccarlas* al aire libre sobre cañizos y en capas bastante delgadas para que aquél circule ampliamente y la desecación sea más rápida. La operación debe ejecutarse durante tiempo seco y al principio de la campaña azucarera, esto es, en los meses de Septiembre y Octubre, ó más tarde todavía, si las condiciones atmosféricas lo consienten.

Resulta, por tanto, que el sistema que se puede emplear es desecar las pulpas en la primera parte de la campaña y continuar, después, su conservación con el ensilado.

He aquí ahora la composición de las pulpas en los tres estados en que acabamos de considerarlas:

PULPAS FRESCAS	Pulpas	
	ensiladas	secas
Humedad á 110°	88,770	13,280
Materias proteicas	0,694	5,937
Materias grasas	0,053	1,600
Materias hidro-carbonadas	7,805	61,735
Celulosa	2,165	14,108
Materias minerales	0,513	3,240
Totales	100,000	100,000

Para sacar las deducciones que se desprenden los precedentes datos, tomados de las observaciones y experiencias personales hechas por una autoridad tan indiscutible como la del Sr. Ayuso, mientras fué Director de la Granja de Zaragoza, hay que tener en cuenta que toda substancia vegetal sometida al ensilado, pierde una cantidad, más ó menos considerable, de principios nutritivos; pero la pérdida de estos principios es diferente según sean ellos, y por tanto, la composición centesimal queda alterada, resultando, cual sucede en los cuadros anteriores, que la proporción de materias proteicas es mayor en las pulpas ensiladas que en las frescas, y esto depende de que el tanto por ciento perdido en materias proteicas es menor del perdido en sustancias hidro-carbonadas. Así sucede que la relación nutritiva (ó sea el cociente de dividir las sustancias proteicas por las sustancias hidro-carbonadas, más las sustancias grasas, multiplicadas estas últimas por el cociente 2,4) se eleva siempre en las materias ensiladas, lo cual sirve de compensación á las pérdidas obtenidas empleando este procedimiento, pues sabido es que un alimento de relación nutritiva *estracha* es más apreciado y de mayor valor alimenticio que otro que la tenga *extensa*.

El análisis de la pulpa seca nos enseña que ha

perdido una gran cantidad de agua, permaneciendo los demás elementos casi en la misma proporción, puesto que su relación nutritiva difiere poco de la de las pulpas frescas. Estas tres relaciones nutritivas son, respectivamente, $\frac{1}{11,33}$, $\frac{1}{8,45}$ y $\frac{1}{10,66}$

Hé de añadir, que, siendo este alimento bastante acuoso, sobre todo si se emplean las pulpas secas ó ensiladas, se requiere mezclarle con sustancias secas (pajas, henos, etc.), y hecha esta mezcla, debe dejarse sin usar durante 24 horas, á fin de que se establezca en ella un principio de fermentación, que hace reblandecer las materias celulósicas, evaporar algo de agua y desprender un cierto olor alcohólico; condiciones todas que favorecen la digestibilidad de este alimento y le hacen más grato al paladar de los animales. A los destinados á engorde y á las vacas lecheras es preferible darles templadas las pulpas.

En cuanto á la cantidad, es muy variable. Según Moerker ha de procurarse no introducir en la ración de un buey, de 600 kigs., una cantidad de pulpa que contenga más de 35 kigs. de agua, y, en general, puede oscilar entre el 4 y 5 por 100 del peso vivo del animal.

No terminaremos sin llamar la atención de los ganaderos acerca del sumo cuidado que han de tener al introducir un alimento nuevo en la ración de sus reses: deben hacerlo paulatinamente y nunca de un modo brusco, porque, de lo contrario, se exponen á que el ganado lo tome mal y sufra alteraciones en su salud.

Suyo affmo.

Madrid 20 de Enero de 1907.

PEÑAFIEL EN EL PASADO

PRIVILEGIO DE NOBLEZA Á UN VECINO DE CASTRILLO DE DUERO

Es tan curioso el documento que tenemos á la vista, creemos que tan desconocido y que tan útil puede ser á los que se dediquen á reconstruir la historia de Peñafiel, que pensamos se ha de ver con gusto el que le demos á conocer. Trátase de una real carta por la que se concede al vecino de Castriello de Duero, don Gerónimo de la Torre y Díez, privilegio de hidalguía para él y sus descendientes.

Consta el documento de diez hojas de pergamino, escritas en clara y bonita letra, á cuya cabeza ostenta hecho en colores las armas reales, con hermosas letras iniciales en algunos pasajes y al final además de la firma del Rey con imprentilla, figuran manuscritos de su secretario don Agustín de Montiano y Luyando, la de Leonardo Marqués, Francisco Zepeda, Manuel Ventura y otra que no describamos, siguiendo la toma de razón en las Contadurías generales de valores y distribución de la Real Hacienda y el pago por derecho de media anata de 75.000 maravedises, con las firmas de don Ginés González de Ribagorda y otro ilegible para nosotros.

Copiaremos algo de este interesante documento, que dice así:

«Don Fernando por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-Firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Abspúrg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina, etc.»

«Por quanto—Por resolución mía, á consulta de mi Consejo de la Cámara, de veinte y nueve de Noviembre del año próximo pasado, concedí al convento de Santo Domingo, de la villa de Villalón, tres Privilegios de Hidalguía, con facultad de beneficiarlos, y emplear su producto en la obra y reparos que necesita su fábrica. Y aora por parte de Vos Don Gerónimo de la Torre y Díez, vecino de villa de Castriello de Duero, me ha sido hecha rela-

Noticias

Según noticias de la prensa en general, continúa el temporal de grandes fríos con descensos de temperatura no conocidos, registrando el termómetro hasta diez grados bajo cero. En toda la región del Norte, Cataluña y Aragón grandes nevadas que impiden la circulación de los trenes. Las faenas agrícolas están paralizadas á causa de los hielos.

Los chocolates de los Rvdos. Padres Cistencioses, están siendo objeto de predilección en los de su clase por lo excelente de su fabricación y baratura de precios. La gran cantidad que elaboran hace que no tengan competencia. Estación de Venta de Baños. En esta villa almacén de coloniales, Valiente é hijo.

Ha correspondido el premio del cerdo que para un objeto benéfico se rifó en esta villa el día 2 del corriente al número 1.652, que fué favorecido con su suerte al obrero molinero Juan de Mata.

Han salido para Valladolid repuestos de la enfermedad que les retuvo en esta villa, nuestros amigos don Isidoro F. Nuez y su distinguida esposa, á quienes deseamos completo restablecimiento.

El Elixir vida Sacristán, constituye un verdadero tesoro para los enfermos del aparato digestivo, calma los dolores, corrige las dispepsias diarreicas por antiguas que sean. Su precio es relativamente económico.

Ha dado á luz una hermosa y robusta niña, la señora doña Juana Lagunero, esposa del acreditado médico de San Llorente, nuestro amigo don Emiliano Palomo Barroso, felicitando á los padres y deseando á la niña muchos parabienes.

Han fallecido en esta villa el conocido industrial Ciriaco Palacios y la señora Angela Vázquez, viuda de Miguel Pérez. A ambas familias acompañamos en su aflicción.

El que desee adquirir vinos de Jerez, aguardientes puros, coñac; compre los de la casa Ruiz y Albert, Málaga. Su representante en esta plaza facilita catálogos y se encarga de hacer pedidos.

Para las próximas fiestas religiosas que se celebran con gran solemnidad en los próximos días de

Carnaval en el pueblo de Villafuerte, ocupará la cátedra sagrada, nuestro amigo el ilustrado sacerdote ecónomo de Olmos de Peñafiel, don Bernardino Para.

ABONOS DE PRIMAVERA Ó DE CUBIERTA

Nos hallamos en primavera y conviene recordar á los labradores, que cuando los sembrados están raquíuticos, débiles y pobres por los prolongados fríos del invierno, ó por la falta de fertilidad en las tierras, pueden y deben vigorizarse con el oportuno empleo de los Abonos químicos llamados de cubierta.

Si las tierras han sido fertilizadas al sembrar con los abonos fosfatados y potásicos, basta añadir por fanega de sembradura de 25 á 40 kilos de nitrato de sosa mezclado con otra tanta ó doble cantidad de yeso. Si las tierras no han recibido abonos minerales, á la vez que el Nitrato conviene echar de 25 á 50 kilos de Superfosfato de cal de 18 á 20 por ciento de riqueza, que se ha de mezclar con el Nitrato al tiempo de esparcirlo sobre la tierra, pues antes no es conveniente.

El reparto debe hacerse en dos veces, la primera al aricar la segunda dos ó tres semanas después.

Con esto se cambia en pocos días el aspecto del cultivo, de amarillas y decaídas que estaban las hojas se vuelven verdes y vigorosas, asegurando la cosecha, de modo que resulta un gasto remunerador.

Para la compra de estos abonos y cuantas noticias y detalles se deseen respecto á ellos, dirigirse á don Pedro de la Villa, farmacéutico, Peñafiel.

VIDES AMERICANAS

Casa de confianza—Garantía de autenticidad

VARIEDADES	PRECIOS DE LOS BARBADOS EL MILLAR	
	NO INGERTABLES	INGERTABLES
Rupestis de Lot.	Ptas. 30	Ptas. 40
Riparia x Rup. 3309 y 3306.	» 30	» 40
Rip. x Rup. 1014.	» 33	» 43
Aramón x Rup. G. n. 1.	» 35	» 45
Murviédro x Rup. 1202.	» 40	» 50
Berlandieri x Riparia n. 420a y 34e	» 70	» 80
Chasselas x Berlandieri n. 41 B.	» 70	» 80

Para las estaquillas de vivero y las estacas ingertables se darán precios por correspondencia.

Plantas ingertas en uvas del país; precios por correspondencia.

LABORATORIO ESPECIAL PARA ANÁLISIS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE LAS TIERRAS.

El análisis físico indica la cantidad de carbonato de cal y arcilla; elementos principales para saber la cepa americana que conviene á cada tierra.

El análisis químico dá la riqueza del terreno en ácido fosfórico, nitrógeno, potasa, etc., indicando los abonos químicos necesarios para una buena fertilización.

Dirigir los pedidos á don Pedro de la Villa, Peñafiel.

Valladolid.—Imp. de A. Rodriguez

ción, que Fray Lucas Trigueros, Prior de dicho convento, con poder especial, que para ello tubo, por Escritura que otorgó en la citada villa de Villalón, á veinte de Noviembre próximo pasado, ante Juan Chrisostomo Fierro, Escribano del número de ella, os vendió el segundo de dichos Privilegios de Hidalguía, en precio de treinta mil reales de vellón, como parece de dicha Escritura de Venta, que con otros Papeles en dicho mi Consejo de la Cámara ha sido presentada; Suplicándome sea servido daros el Despacho correspondiente, ó como la mi merced fuese; Y porque por dos Informaciones que haveis presentado, há constado sois Familiar del Santo Oficio, y que haveis sido Procurador general de dicha Villa, y dos años Regidor de primero y segundo Voto, cuyos Oficios son los demas honor de ella, y los obtuvieron también vuestro padre y abuelo Gerónimo y Francisco de la Torre; ad mas de ser vuestra Familia una de las más honradas de aquel País y concurrir en vuestra Persona las Calidades que se requieren para obtener dignamente esta merced de Hidalguía, lo he tenido por bien. Por tanto por la presente de mi propio motu, cierta ciencia y poderío Real absoluto, de que en esta parte quiero usar, y uso, como Rey y Señor natural, no reconociente Superior en lo temporal, hago y constituyo á Vos referido Don Gerónimo de la Torre y Diez y á vuestros Hijos y descendientes por línea recta de Varon, perpetuamente para siempre jamás Nobles Hijos-dalgo, para que por tales seais, y sean habido, tenidos, juzgados y reputados; y gozeis, y gozen de todos los atributos, honrras, franquezas, exempciones, libertades, preeminencias y prerrogativas, que según Leyes, Fueros y Costumbres de estos mis Reynos, y Señoríos gozan, pueden y deben gozar los demás Hijos-dalgo de ellos.

Continúa el documento dándole derecho así como á sus hijos y descendientes legítimos y naturales para usar y poner en sus objetos las armas, timbres, escudos y blasones; á ser exceptuados de contribuciones y tributos que pagan los pecheros, á no ser presos por deudas en causa civil ni atormentados en los criminales sino como se castiga á los Hijos-dalgo; á recibir en guarda y custodia, castillos, fortalezas y casas fuertes y en una palabra cuantos fueros gozaban los Hijos-dalgo, encargando á sus sucesores y justicias que le tengan, le defiendan y respoten como tal.

La carta está dada en el Buen Retiro á 16 de Diciembre de 1756 y la toma de razón en las Contadurías en Madrid á 9 de Febrero de 1757.

Pedro Sainz López.

Sección Mercantil

Peñafiel

Hay alguna animación en la venta de trigo para la fábrica La Pilar. El tiempo muy seco y frío.

Entraron en la semana 2.500 fanegas de trigo que se vendieron á 41 rs. las 94.

Centeno 300 á 24 1/2.

Cebada á 21 y 22.

Yeros á 27.

Avena á 15.

Vino: Continúa la venta á 13 rs. cántaro.

Cerdos buena clase á 68 rs. arroba, de la bellota á 66.

Roa de Duero

Trigo á 38 reales fanega.

Cebada 23.

Centeno 25.

Yeros á 29.

Patatas á 1'10 pts. arroba.

Aspecto del campo mediano. Mercados poco animados. Tiempo muy frío.

El Corresponsal

Aranda de Duero

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno 23.

Cebada á 20.

Yeros á 27.

El Corresponsal

Rioseco

Han entrado en el mercado 400 fanegas de trigo cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Nava del Rey

La entrada en el mercado fué de 200 fanegas.

Trigo 39 á 40 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo

La entrada en el mercado ha sido de 800 fanegas de trigo.

Vendióse el trigo á 40 1/2 reales una.

Centeno á 25, cebada á 20, algarrobas á 26.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal

Medina del Campo

Al mercado entraron 300 fanegas de trigo que fueron vendidas á 40 1/2 rs. una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Barcelona

Mercado encalmado.

Operaciones escasísimas.

Se vendió trigo de Toro á 40 reales fanega y de Olmedo superior á 41 1/2.

Llegaron 78 vagones.

El Corresponsal

Valladolid

Almacenes del Canal—Entraron hoy 900 fanegas de trigo que se vendieron á 41 rs. una.

Tendencia firme.

Arco de Ladrillo—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 41 y 41.

Centeno 300 id. á 25 id. id.

Cebada 100 id. á 19 1/4 id. id.

La tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 33'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 id.

Idem corrientes á 32 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados—Tercerillas buenas á 8 y 9 reales arroba, cuartas á 6 y 6'50, comidilla á 5, salvado anejo á 5'25 y 5'50.

El tiempo de fuertes hielos.

El Corresponsal.

Sección de anuncios

"La Agrícola,, (de Pamplona)

Sociedad Anónima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas
Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajósimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Munchener Ruckversvcherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al Delegado Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Montero Calvo, 29, 2.º

"EL SUR"
MIGUEL ALONSO

Camisería, Corbatería, Guantería y Géneros de Punto,
 Equipos para Novios y Colegiales.
 Libertad, núms. 13 y 15
 VALLADOLID

La formalidad de esta casa en el trato y economía de sus precios, hace que sea preferida del público en general.

Para vestir con elegancia y economía
Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7
 VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Gran Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

DE

JOSÉ VALIENTE É HIJO

GRAN ALMACÉN DE COLONIALES.—PENAFIEL

Esta antigua y acreditada casa dispone de un gran surtido en los artículos que trabaja y con precios afinados.

D. Antonino Rodríguez Estalot

ANTIGUO MÉDICO DE CASTRILLO DE DUERO

ha trasladado su residencia á esta villa, CALLE DERECHA AL COSO, donde ha establecido

GABINETE DE CONSULTA PÚBLICA,

dedicándose con especialidad á GINECOLOGÍA y OPERACIONES

LOS LUNES Y VIERNES GRATIS Á LOS POBRES

Elixir vida estomacal
DE SACRISTAN

El mejor preparado para curar los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los efectos de enfermedades del pulmón; en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica; atonía ó dilatación del estómago; estomatitis catarral; gastritis, enteritis crónicas, etc., etc., etc.

Los pedidos dirigirles al doctor SACRISTAN, Cantalejo (Segovia).

De venta en todas las farmacias y droguerías á 3'50 pesetas botella.

La Crisis Agrícola y Pecuaria en Esp.º
 Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

por

D. Santiago Martínez Maroto

Se vende en la Administración de este periódico al precio de cuatro pesetas. Los señores suscriptores tienen el beneficio de 50 por 100.

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO
 Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.
 Teja á 2'75 íd., íd., íd. || Cal viva á 1'50 los 100 kilos.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

Gran Comercio de Tejidos
 DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

Francisco Dueñas Martínez (El Quico)

PEÑAFIEL

ALMACÉN DE MADERAS

"LA MUNDIAL,,

SOCIEDAD DE SEGUROS

constituída legalmente é inspeccionada por el Gobierno

Seguros complementarios para garantizar los contratos hechos con otras Compañías. Ahorro y previsión, mutualidad é auxilio. Cooperativas de Supervivencia para formar capitales y constituir pensiones. Contraseguro para la devolución de cuotas.

Dirección: Jovellanos, 5, Madrid.

Agencia general: Marqués del Duero, 2, Valladolid.

Agencia local: D. Gregorio Chicote, Peñafiel.

GRAN-ALMACÉN DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Morate

Regalado, 12.—VALLADOLID

Esta casa, tan antigua y acreditada por la perfección, elegancia y solidez en toda clase de muebles, tiene precios sin competencia y especialmente para sus paisanos de tierra de Peñafiel.

En esta redacción se reciben encargos.

Compañía francesa EL FENIX

SEGUROS Á PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo,

la explosión de gas y los aparatos de vapor.

Rue Lafayette, 33.—PARÍS

Agente general en Valladolid

D. Francisco Mercado de la Cuesta

SALVADOR, 14

Anemia,

HEMOGLOBINA LÍQUIDA

DR. GRAU

Pídase en farmacias y droguerías GRAU y BUFILL, S. en C.

CAMPO SAGRADO, 24, BARCELONA

En Peñafiel, Farmacia de D. Pedro de la Villa

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-Propietario: **Don Francisco Vidal y Godina**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies

y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS, ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Callicida de Villa

Remedio infalible y eficazísimo para la extirpación completa de los callos y ojos de gallo formados en los pies

● NO PRODUCE DOLOR

NI MOLESTIA ALGUNA ●

Precio: 4 reales frasco

Farmacia: P. de la Villa

PEÑAFIEL

ABONOS QUÍMICOS

de alta riqueza garantizada

Pedro de la Villa

FARMACÉUTICO.—Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

● ANÁLISIS DE TIERRAS ●

Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos.